

EL TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

- Edición No. 34.058
: Noviembre de 1978

7

000029

R. DEL E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

'Manufacturas de Cartón S.A.'

(MACARSA)

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5o. del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falco ni Ledesma, el 26 de marzo, de 1.963 se constituyó la compañía anónima denominada "MANUFACTURAS DE CARTON S. A." (MACARSA).

- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5o. del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falco ni Ledesma, el 12 de julio de 1.978, la mencionada compañía disminuye su capital social en la suma de DIE CIOCHO MILLONES DE SUCRES con lo cual su capital será el de CUATRO MILLONES DE SUCRES y reforma sus estatutos sociales.

- 3 - Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor William A. Culhane, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la mencionada compañía.

4.- En cumplimiento de lo ordenado por el señor Intendente de Compañias en Resolución No. 9.200 expedida el 19 de octubre de 1978, se pone en conocimiento del público la disminución del capital social de la Compañía Anónima denominada "MANUFACTURAS DE CARTON S. A." (MACARSA) en la suma de DIE CIOCHO MILLONES DE SUCRES el mismo que en adelante será de CUATRO MILLONES DE SUCRES a fin de que quienes se creyeren con derecho, puedan presentar su oposición dentro de los ocho días posteriores contados desde la fecha de la última publicación de este aviso, advirtiéndose que de no presentarse ninguna, se procederá a la aprobación de la disminución del capital social, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 31 de octubre de 1978.
Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO

Nov. 2 - 3 - 4/78

EL TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

95 — Edición No. 34.128

Edado 13 de Enero de 1979

00035

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION DE CAPITAL, AUMENTO DEL MISMO, PRORROGA DE PLAZO, REFORMA Y CODIFICACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

"Manufacturas de Cartón S. A." (MACARSA)

1.— Mediante escritura pública otorgada ante Notario 4º del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falcon Ledesma el 26 de marzo de 1963 se constituyó la Compañía Anónima denominada "MANUFACTURA DE CARTON S. A." (MACARSA).

2.— Mediante escritura pública otorgada ante Notario 5º del Cantón Guayaquil Rr. Gustavo Falcon Ledesma, el 12 de julio de 1978, la mencionada compañía disminuye su capital social en la suma de DIECIOCHO MILLONES DE SUCRES con lo cual queda reducido a la cantidad de CUATRO MILLONES DE SUCRES; aumenta su capital social por la cantidad de VEINTICUATRO MILLONES DE SUCRES con lo cual queda elevado a la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE SUCRES; prorroga su plazo de duración y codifica sus estatutos sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 1º de Enero de 1979 de fojas 430 a fojas 467 Nº 28 y anotada bajo el Nº 444 del Repertorio.

3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor William A. Culhane, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la mencionada compañía.

4.— Las reformas estatutarias son:

a) DENOMINACION: "MANUFACTURAS DE CARTON S. A." (MACARSA).

b) NACIONALIDAD: Ecuatoriana.

c) OBJETO: Dedicarse a la fabricación, elaboración y comercialización de cartones de toda clase de productos similares o afines, pudiendo en relación con este objeto realizar además toda otra actividad lícita industrial o comercial, adquirir bienes inmuebles o inmuebles, suscribir y pagar o adquirir acciones de otras Compañías y en general ejercer toda clase de actos civiles y mercantiles permitidos por las leyes de la República, y relacionadas con el fin social.

d) PLAZO: Cincuenta años contados a partir de la fecha de suscripción de la escritura pública de constitución de la compañía, es decir desde el 26 de marzo de 1963.

e) CAPITAL SOCIAL: VEINTIOCHO MILLONES DE SUCRES representado por cinco mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una.

5.— La escritura pública de disminución de capital, aumento del mismo, prórroga de plazo, reforma y codificación de estatutos sociales de la compañía anónima denominada "MANUFACTURAS DE CARTON S. A." (MACARSA) fue aprobada mediante Resolución Nº 9472 expedida el 26 de Diciembre de 1978 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 9 de Enero de 1979 de fojas 421 a fojas 429 Nº 27 y anotada bajo el Nº del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Enero 11 de 1979.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAYZA,
SECRETARIO

Enero 13/79